GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y ASOCIATIVOS FEMECV 2024

Libro de Actividades

INDICE

INDICE 2

DOCUMENTOS INFORMATIVOS PARA CLUBES ORGANIZADORES DE ACTIVIDADES FEMECV 5
CALENDARIO DE FECHAS PREVISTAS 6
TARIFAS INSCRIPCIONES ACTIVIDADES ASOCIATIVAS 2024 7
TARIFAS INSCRIPCIONES COMPETICIONES 2024 7
COMPETENCIA VOCALIAS EN ACTIVIDADES 8
MODELO DE ACUERDO DE SOLICITUD DE CLUB 9
PARA ACTIVIDADES DEL CALENDARIO FEMECV 2024 9

ACTIVIDADES ASOCIATIVAS 10
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLUBES ORGANIZADORES PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS FEMECV 11
ENCUENTRO DE SILLAS DE MONTAÑA DE LA C.V. 13
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS 13
ANEXO II: DESARROLLO DE LA JORNADA 17
ANEXO III.- DOTACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y COMPETICIONES EN EL MEDIO NATURAL 17
DÍA DEL SENDERISTA PROVINCIAL 20
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS 20
ANEXO III.- DOTACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y COMPETICIONES EN EL MEDIO NATURAL 24
DÍA DE LOS CAMINOS TRADICIONALES DE MONTAÑA 27
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS 27
ANEXO II.- DOTACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y COMPETICIONES EN EL MEDIO NATURAL 31
DÍA DE LOS ESPACIOS NATURALES. 34
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS 34
ANEXO II.- DOTACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y COMPETICIONES EN EL MEDIO NATURAL 38
MARCHA DE VETERANOS 40
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS 40
ANEXO II.- DOTACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y COMPETICIONES EN EL MEDIO NATURAL 44
DÍA DEL MEDIO AMBIENTE 46
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS 46
ANEXO II.- DOTACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y COMPETICIONES EN EL MEDIO NATURAL 50
ENCUENTRO ANUAL DE ESCALADA 52
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS 52
ANEXO II.- DOTACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y COMPETICIONES EN EL MEDIO NATURAL 56
REUNIÓN ANUAL DE PRESIDENTES DE CLUBES Y S.M. DE LA FEMECV 58
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS 58

ACTIVIDADES COMPETITIVAS CARRERAS POR MONTAÑA 59
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLUBES ORGANIZADORES DE CARRERAS POR MONTAÑA 60
CRITERIOS DE SELECCIÓN 61
ACTIVIDAD: CARRERA POR MONTAÑA 62
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS 62
ANEXO II.- DOTACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y COMPETICIONES EN EL MEDIO NATURAL 66

ACTIVIDADES COMPETITIVAS MARCHA NÓRDICA 69
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLUBES ORGANIZADORES DE COMPETICIONES DE MARCHA NÓRDICA 70
CUESTIONES TÉCNICAS Y LOGÍSTICAS. 70
CRITERIOS DE SELECCIÓN 71
ACTIVIDAD DE MARCHA NÓRDICA 73
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS 73
ANEXO II: REQUISITOS DE LOS CLUBS 77
ANEXO III.- DOTACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y COMPETICIONES EN EL MEDIO NATURAL 79

ACTIVIDADES COMPETITIVAS FEMECV ESCALADA 81
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLUBES ORGANIZADORES PARA ACTIVIDADES FEMECV ESCALADA 82
CUESTIONES TÉCNICAS Y LOGÍSTICAS. 82
CRITERIOS DE SELECCIÓN 83
ACTIVIDAD: COMPETICIÓN DE ESCALADA EN BLOQUE, DIFICULTAD y VELOCIDAD .. 85
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS COMÚN A LAS 3 DISCIPLINAS. 85
ANEXO II.- DOTACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y COMPETICIONES EN EL MEDIO NATURAL 90

DOCUMENTOS INFORMATIVOS PARA CLUBES ORGANIZADORES DE ACTIVIDADES 2024

CALENDARIO DE FECHAS PREVISTAS

ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

- Día del Senderista Alicante (Domingo 3 de Marzo de 2024)
- Día del Senderista Castellón (Domingo 28 de Marzo de 2024)
- V Encuentro de Sillas de Montaña de la C. V. (Domingo 12 de mayo 2024)
- Día del Medio Ambiente. (Domingo 26 de Mayo de 2024)
- Reunión Anual de Presidentes de Clubs y S.M. FEMECV. (Sábado 14 septiembre de 2024)
- Día de los Caminos Tradicionales de Montaña. (Domingo 22 de septiembre de 2024)
- Día de los Espacios Naturales. (Domingo 29 de Septiembre de 2024)
- Día del Senderista Valencia (Domingo 20 de octubre de 2024)
- Encuentro Anual de Escalada. (Sábado y Domingo 26 y 27 de Octubre de 2024)
- Marcha de Veteranos (10 de Noviembre de 2024)

CARRERAS POR MONTAÑA

- 1ª Prueba de Liga de Carreras por montaña. (Domingo 04 de febrero de 2024)
- 2ª Prueba de Liga de Carreras por montaña. (Domingo 18 de febrero de 2024)
- 3ª Prueba de Liga de Carreras por montaña. (Domingo 3 de marzo de 2024)
- 4ª Prueba de Liga de Carreras por montaña. (Domingo 24 de marzo de 2024)
- 5ª Prueba de Liga de Carreras por montaña. (Domingo 7 de abril de 2024)
- **Campeonato de Kilómetro Vertical**. (Domingo 20 de abril de 2024)
- **Campeonato Individual y por Clubs de C x M**. (Domingo 25 de mayo de 2024)
- **Campeonato de Carrera Vertical/Descenso**. (Domingo 21 de septiembre de 2024)
- **Campeonato de Largo Recorrido de C x M**. (Sábado 26 de octubre de 2024)

MARCHA NÓRDICA

- 1ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica. (Sábado 10 de febrero de 2024)
- 2ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica. (Sábado 2 de marzo de 2024))
- 3ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica. (Sábado 13 de abril de 2024)
- **Cto. Individual y por Clubes de Marcha Nórdica**. (Sábado 11 de mayo de 2024)
- 4ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica. (Sábado 28 de septiembre de 2024)
- 5ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica. (Sábado 19 de octubre de 2024)

COMPETICIONES DE ESCALADA

- 1ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque. (Sábado 9 de marzo de 2024)
  - *1ª Prueba de LIE en Bloque. (Sábado 10 de marzo de 2024)*
- 2ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque. (Sábado 20 de abril de 2024)
  - *2ª Prueba de LIE en Bloque. (Sábado 21 de abril de 2024)*
- 3ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque. (Sábado 4 de mayo de 2024)
  - *3ª Prueba de LIE en Bloque. (Sábado 5 de mayo de 2024)*
- **Cto. de Autonómico Escalada en Bloque**. (Sábado 18 de mayo de 2024)
- **Cto. de Autonómico Escalada en Velocidad**. (Domingo 19 de mayo de 2024)
- **Cto. de Autonómico Escalada en Dificultad**. (Sábado 5 de Octubre de 2024)

TARIFAS INSCRIPCIONES ACTIVIDADES ASOCIATIVAS 2024

ACTIVIDADES ASOCIATIVAS				
	ADULTOS FEDME	ADULTOS NO FEDME	NIÑOS FEDME	NIÑOS NO FEDME
Encuentro de Sillas de Montaña de la CV	0€-10€	5€	0€	5€*
Día del Senderista provincial	5€-10€	10€-15€	0€	5€
Día de los Caminos Tradicionales de Montaña.	5€-10€	10€-15€	0€	5€
Día de los Espacios Naturales.	0€-10€	5€-15€	0€	5€
Marcha de Veteranos.	5€-10€	10€-15€		
Día del Medio Ambiente	0€-10€	5€-15€	0€	5€*
Encuentro Anual de Escalada	18€-35€	25€-40€	0€	5€
Reunión Anual de Presidentes de Clubs y S.M.	0€	0€		

TARIFAS INSCRIPCIONES COMPETICIONES 2024

CARRERAS POR MONTAÑA Pruebas de Liga y Campeonatos		
PRUEBAS	Precio Inicial – 1er plazo (Hasta 2 semanas antes del evento)	Precio Inicial – 2º plazo (Desde 2 semanas antes a cierre de inscripciones)
Pruebas de Liga FEMECV	15€	20€
Campeonato Individual y Clubs	18€	25€
Campeonato KV	18€	25€
Campeonato Carrera Vertical/Descenso	18€	25€
Campeonato Largo Recorrido	50€	70€

MARCHA NÓRDICA Pruebas de Liga y Campeonatos		
PRUEBAS	Precio Inicial – 1er plazo (Hasta 2 semanas antes del evento)	Precio Inicial – 2º plazo (Desde 2 semanas antes a cierre de inscripciones)
Pruebas de Copa FEMECV	18€	20€
Campeonato Individual y Clubs	20€	25€

ESCALADA				
Pruebas de Copa y Campeonatos			Pruebas de la Liga Infantil de Escalada	
Categoría	Tarifa Copa 2024	Tarifa Campeonato 2024	Categoría	Tarifa LIE 2024
Sub 14	7€	10€	Sub 9	3€
Sub 16	7€	10€	Sub 12	3€
sub 18	7€	10€		
Absolutos	15€	18€		

COMPETENCIA VOCALIAS EN ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ASOCIATIVAS	
Encuentro de Sillas de Montaña de la CV	Vocalía de Montaña Inclusiva y Solidaridad
Día del Senderista. Alicante	Vocalía de Senderos y Refugios
Día del Senderista. Castellón	Vocalía de Senderos y Refugios
Día del Senderista. Valencia	Vocalía de Senderos y Refugios
Día de los Caminos Tradicionales de Montaña.	Vocalía de Cult., Territorio y Voluntariado Vocalía de Senderos y Refugios
Día de los Espacios Naturales.	Vocalía de Medio Ambiente
Marcha de Veteranos.	Vocalía de Deporte para Personas Mayores
Día de la Montaña Limpia.	Vocalía de Medio Ambiente
Jornada formativa anual de escaladoras	Vocalía de Mujer y Deporte
Encuentro Anual de Escalada	Vocalía de Alpinismo y Escalada
Reunión Anual de Presidentes de Clubs y S.M.	Vocales de Clubs y Deportistas Provinciales
CARRERAS POR MONTAÑA	
1ª Prueba de Liga de Carreras por montaña	Comité de Carreras por Montaña
2ª Prueba de Liga de Carreras por montaña	Comité de Carreras por Montaña
3ª Prueba de Liga de Carreras por montaña	Comité de Carreras por Montaña
4ª Prueba de Liga de Carreras por montaña	Comité de Carreras por Montaña
5ª Prueba de Liga de Carreras por montaña	Comité de Carreras por Montaña
Cto. Individual y por Clubs de CxM	Comité de Carreras por Montaña
Campeonato de Carrera Vertical/Descenso	Comité de Carreras por Montaña
Campeonato de Kilómetro Vertical	Comité de Carreras por Montaña
Cto. de Largo Recorrido de CxM	Comité de Carreras por Montaña
MARCHA NÓRDICA	
1ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica	Comité de Marcha Nórdica
2ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica	Comité de Marcha Nórdica
3ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica	Comité de Marcha Nórdica
4ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica	Comité de Marcha Nórdica
5ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica	Comité de Marcha Nórdica
Cto. Individual y por Clubs de Marcha Nórdica	Comité de Marcha Nórdica
COMPETICIONES DE ESCALADA	
1ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque	Vocalía Escalada de Competición
2ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque	Vocalía Escalada de Competición
3ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque	Vocalía Escalada de Competición
Cto. de Autonómico Escalada en Bloque	Vocalía Escalada de Competición
Cto. de Autonómico Escalada en Dificultad	Vocalía Escalada de Competición
Cto. de Autonómico Escalada en Velocidad	Vocalía Escalada de Competición

MODELO DE ACUERDO DE SOLICITUD DE CLUB PARA ACTIVIDADES DEL CALENDARIO FEMECV 2024

Periodo de solicitud del 25 de julio al 8 de septiembre, ambos inclusive.

Nombre del Club solicitante:

_____

Dirección Postal completa del Club:

_____

Nº CIF del Club:

_____

Nombre de la actividad solicitada:

1º Opción_____

2º Opción_____

3º Opción_____

Número de voluntarios/colaboradores que se aportaran: _____

La Junta Directiva Club, en reunión ordinaria/extraordinaria con fecha: _____ Aprueba por acuerdo de mayoría de directiva, la solicitud de la actividad del calendario de la FEMECV que figura en el encabezamiento de este documento, quedando patente el respaldo mayoritario de este club para realizar dicha actividad.

Nombre del presidente/a_____DNI_____

Teléfono de contacto presidente/a _____

Nombre del delegado/a del Club para la prueba/actividad _____

Teléfono de contacto del delegado del Club _____

Email de contacto_____

A tal efecto firma y sella este modelo de acuerdo el presidente del Club solicitante.

Firma y sello

Presidente/a

ACTIVIDADES COMPETITIVAS DE ESCALADA

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLUBES ORGANIZADORES PARA ACTIVIDADES FEMECV ESCALADA

Un club que ya tenga asignada una actividad FEMECV no tendrá ningún tipo de preferencia a la hora de solicitar la organización de otra actividad FEMECV. Solo en el caso de que una actividad quedará desierta, se permitirá realizar esta doble asignación.

La junta directiva de la FEMECV, la dirección técnica y la vocalía de marcha nórdica tendrá potestad para valorar y denegar solicitudes a clubes organizadores, que no cumplan un mínimo de garantías organizativas, no cuente con los suficientes voluntarios/colaboradores o que en años anteriores hayan cometido infracciones en la organización de una prueba FEMECV y se les haya aplicado algún tipo de sanción por esas infracciones.

Los clubes deben aportar un certificado de estar de alta en el registro de entidades deportivas de la Dirección General del Deporte, del año en curso, así como copia del último recibo del seguro de RC de club.

La solicitud de una actividad debe estar aprobada por acuerdo explícito de directiva del club solicitante y se remitirá junto a la solicitud el documento de acuerdo. (Documento modelo adjunto).

El Club organizador facilitará a la FEMECV toda la información necesaria para la organización de la prueba para poder valorar si se acepta o se deniega la solicitud. Esta propuesta será valorada por los comités correspondientes para decidir sobre ella. Estos comités serán tanto el propio de la vocalía de marcha nórdica como el comité arbitral que certificará que el recorrido se ajusta al reglamento de competición.

La cartelería será diseñada por el departamento de Comunicación de la FEMECV en consenso con el Club organizador, el Comité de competición y la dirección técnica. Para ello el Club facilitará la imagen principal de la cartelería, logos necesarios (Club y patrocinadore/colaboradores) y toda aquella información necesaria de la prueba.

Con el mismo fin, esta cartelería con su imagen y contenido, estará en sintonía con la propia actividad a realizar y es potestad de esta federación aprobar dicho diseño.

Cualquier club que adquiera el compromiso de realizar una actividad del calendario FEMECV y que por razones improcedentes renunciará a realizar dicha actividad, será penalizado por el comité de disciplina, con pérdida de prioridad o posibilidad para solicitar actividad durante uno o varios años.

Para la asignación de pruebas del calendario de competiciones FEMECV, los organizadores propondrán el recorrido para realizar la prueba, atendiendo a los criterios establecidos en el reglamento correspondiente, en tiempo suficiente para su aprobación por la FEMECV y el correspondiente comité o vocalía.

En el caso de que el Club organizador no facilite toda esa información, la FEMECV se guarda el derecho a publicar un “Cartel Tipo” con el fin de abrir las inscripciones en el plazo establecido.

CUESTIONES TÉCNICAS Y LOGÍSTICAS.

El plazo de presentación de solicitudes por los CLUB, se iniciará a partir del día 25 de julio y finalizará el 8 de septiembre.

Plano del circuito, aportando la documentación del recorrido y los siguientes datos técnicos y logísticos:

- Pendiente del recorrido

- Tipo de firme
- Anchura de la Pista.
- Localización de aseos, duchas, vestuarios, control antidoping, y situación servicios sanitarios.
- Localización área de control salida y llegada, el control de paso, el pódium, la entrega dorsales, el avituallamiento final, la zona de 3er tiempo o catering final.
- Track del recorrido en formato (GPX), con indicación de los puntos conflictivos, situación voluntarios, avituallamiento en recorrido, zona de penalización.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

De entre las solicitudes presentadas durante el plazo establecido por la FEMECV, en caso de petición de la misma actividad por varios clubs, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:

1. Los Clubes que presenten solicitud de organización en tiempo y forma podrán optar a la adjudicación de prueba deportiva.
2. Los Clubes que en el año anterior se hubiesen comprometido a realizar una actividad y posteriormente no cumplieran su compromiso de realizarla, en función de su sanción, perderán su preferencia para pedir actividades.
3. Los campeonatos autonómicos se asignarán de forma rotativa por provincias y en caso de quedar desierta una adjudicación provincial, pasaría a ser ofertada a la siguiente provincia y así sucesivamente.
4. Los clubes que celebren aniversario (5,10,15,20,25…aniversario) el año de celebración de la prueba y presenten solicitud en el plazo establecido tendrán preferencia de elección sobre el resto de solicitantes.
5. Para la asignación de la prueba de Campeonato Autonómico tendrá prioridad aquel Club que haya organizado una prueba de Copa y tenga experiencia en el desarrollo de pruebas deportivas. En el caso de que no haya experiencia previa entre los solicitantes se valorará por parte de la FEMECV la viabilidad de los organizadores.
6. Se dará prioridad de elección a los clubes que en los 5 últimos años no hayan organizado una actividad federativa del calendario FEMECV.
7. En el caso de que dos clubes ya hayan organizado alguna actividad del calendario FEMECV tendrá preferencia el que lleve más tiempo sin organizarla.
8. En el caso de que se solicite la prueba de Campeonato Autonómico por dos o más Clubes, tendrá prioridad aquel que nunca haya organizado dicha prueba. Independientemente de que haya organizado una prueba de Copa/Liga en los 5 años anteriores.
9. En el caso de que dos clubes soliciten organizar prueba federativa por primera vez, se hará valoración de las capacidades, recursos, número de voluntarios, y experiencia organizativa, por parte del Comité de Marcha Nórdica de la FEMECV.
10. En el caso de que siga el empate se intentará equilibrar las pruebas a nivel provincial y que el reparto sea lo más equilibrado posible. Por ejemplo, si hay 4 pruebas en total y una provincia no solicita pruebas, prevalecerá el que cada una de las otras dos provincias acoja 2 pruebas cada una en lugar de 3 y 1.
11. Si se mantiene el empate tendrá preferencia el club con mayor número de licencias tramitadas en el año en vigor.
12. En caso de empate se tendrá en cuenta la antigüedad del club dentro de la FEMECV.

13. Independientemente de los puntos anteriores, la Dirección Técnica, el Comité de Marcha Nórdica FEMECV y, en caso necesario, la Junta Directiva, se reserva el derecho a valorar todas y cada una de las peticiones de los clubes solicitantes para que cumplan un mínimo de garantías organizativas, analizará los informes arbitrales o informes de vocalía precedentes si los hay, así como las características del recorrido y su adecuación a esta modalidad deportiva, siendo esta valoración prioritaria e indispensable para la concesión y el posterior pago de la actividad.
14. El caso de que alguna prueba no pueda ser adjudicada por falta de solicitudes o a causa de la renuncia del organizador, la FEMECV se reserva el derecho de realizarla asumiendo la organización de la misma. En el caso de necesitar de instalación o recinto de carácter privado (rocódromo) podrá la FEMECV utilizar ese recurso si fuera necesario para que la prueba deportiva se pueda realizar con garantías para los deportistas.

Si teniendo en cuenta todos los criterios de elección establecidos, persiste el empate por la elección de una actividad, se resolverá mediante sorteo.

ACTIVIDAD: COMPETICIÓN DE ESCALADA EN BLOQUE, DIFICULTAD y VELOCIDAD

ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS COMÚN A LAS 3 DISCIPLINAS

* Particularidades de las disciplinas se remarcará el punto concreto.

APORTACIÓN DE LA FEMECV - COMÚN A LAS 3 DISCIPLINAS

Las ayudas económicas y logísticas que reciben los clubes por parte de la FEMECV son:

- Económicas:
  - Dotación económica según convenio (800€).
  - Honorarios y gastos de arbitraje (excepto alojamiento y manutención).
  - Equipador y un Rocódromo de bloque si fuese necesario.
  - El total del coste de las inscripciones del evento menos el porcentaje correspondiente a la plataforma de inscripción. → Se abonará directamente por MyChip al Club organizador.
  - Facturación: La FEMECV emitirá una factura a la finalización de la prueba para que se devuelva firmada y pagará lo correspondiente a la organización a prueba pasada.
  - *NOTA: Se suprime el abono de los 3€ por federado ya que está incluido en la cuota de inscripción de todas las categorías a partir de esta temporada 2024 y se abonará directamente por Mychip.*

- Logísticas:
  - Rocódromo de Competición de 18x5'30 con muro de calentamiento y colchonetas tipo Airbag. (SOLO BLOQUE)
  - Control informático de inscripciones y clasificaciones. La FEMECV facilitará a los clubs organizadores el miércoles/jueves previo a la actividad, un listado con todos los inscritos y gestionará la tramitación del seguro para los no federados. En el caso de que el club necesitara cerrar las inscripciones previamente, deberá comunicarlo a la FEMECV.
  - Delegado FEMECV. Junto con un delegado del Club se encargará de hacer cumplir los protocolos correspondientes. Medallas de cada categoría (según reglamento).
  - Medallas de cada categoría (según reglamento). Trofeos absolutos en Clasificación Acumulada y Campeonato.
  - Servicio de Speaker y Megafonía.
  - 8 Colchonetas de 3m x 2m x 0.4m
  - Podio (en caso de necesitar el del Club se solicitaría)
  - Banderas y Photocall FEMECV
  - Cartelería FEMECV

- Publicidad:
  - Informar a los Clubs del protocolo de comunicación, y mantener un contacto directo con ellos solo para estos temas.
  - Envío de calendario de fechas de entrega de información y elementos necesarios para la difusión de la actividad.
  - Envío de un formulario para recopilar información e imágenes para la elaboración del cartel, 75 días antes de la actividad.
  - Envío de modelo base para la elaboración del díptico, 75 días antes de la actividad.

- Elaboración del Cartel Oficinal, para publicarlo como mínimo, 45 días naturales antes de la prueba.
    - Se añadirán los patrocinadores más importantes (Patrocinadores FEMECV, Club organizador, Ayuntamiento o empresa destacada).
- Apertura de inscripciones en la Tienda FEMECV, 45 días naturales antes de la prueba.
- Publicación de Cartel y Díptico en canales oficiales (Web, Instagram, Facebbok…) de la FEMECV.
- Recordatorios en RRSS la semana de la prueba, notificación en App…etc.
- De manera extraordinaria, se realizarán vídeos de la jornada para promocionar las actividades de la Federación.
- Cobertura de la actividad en medios de comunicación (prensa, radio, tv…), con el respaldo de Nebo Comunicación.
- Posibilidad de apoyo técnico para hacer difusión en redes sociales

- Acta:
    - El delegado/a FEMECV de la actividad deberá remitir a direcciontecnica@femecv.com el acta rellena y firmada en un máximo de 2 días desde la finalización de la actividad.

APORTACIÓN DE LOS CLUBES - - COMÚN A LAS 3 DISCIPLINAS

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de esta actividad son:

- Planificación:
    - Realizar un plan de seguridad con dos meses de antelación.
    - Trofeos (3 por categoría). Categorías Mas/Fem: Sub14, Sub 16, Sub 18, veterana y absoluta. para facilitar si fuese necesario el doble pódium.
    - Solicitar los permisos necesarios para la realización del evento con la suficiente antelación. Para lo cual se utilizará el formulario establecido por la Generalitat Valenciana para la solicitud de autorización para celebración de pruebas deportivas.
    - Aceptar e indicar en la publicidad que la prueba se regirá por el reglamento de Escalada de Competición FEMECV.
    - Recomendable: El dinero de las inscripciones destinarlo a premios en metálico para los ganadores de la categoría absoluta. Para los juveniles premios en especie.

- Recursos humanos:
    - Designar una persona del Club como Delegado de la prueba. Junto con un delegado de la federación se encargará de hacer cumplir los protocolos correspondientes.
    - 10 Voluntarios para la cobertura de la actividad. Mínimo. (SOLO BLOQUE)
    - Liga Infantil → 10 Árbitros voluntarios + 2 voluntarios para equipadores y cuerpo arbitral. (podrán ser aficionados asistentes si fuera necesario). (SOLO BLOQUE)
    - 10 Voluntarios para asegurar (SOLO DIFICULTAD)
    - 4 Voluntarios para organizar filas de competidores y 2 voluntarios para colocar asegurador al deportista. (SOLO VELOCIDAD).

- Infraestructura:
  - Facilitar al montador, cronometrador y speaker su labor en el montaje de equipos: espacio, tomas eléctricas, etc. según protocolo FEMECV de montaje y desmontaje de pruebas deportivas.
  - En caso de montar rocódromo FEMECV: (SOLO BLOQUE)
    - Espacio cubierto para el rocódromo de 24x15mt
    - La superficie para el montaje debe ser llana y a nivel, con pavimento liso para poder desplazar transpaleta (no adoquines) y con un área mínima de superficie libre disponible para situar el rocódromo de 30m por 15m y una altura de techo de no menor de 6m.
    - Los trabajos de montaje en el lugar de ubicación se prolongarán durante 5 días antes al día de la competición.
    - Los trabajos de desmontaje se prolongarán durante 4 días después de la competición. (Las fechas son aproximadas en condiciones idóneas de montaje).
    - La ubicación de montaje, tiene que ser accesible tanto por la ordenación y tamaño de las calles de acceso, como por el entorno concreto de montaje, para que pueda acceder un camión rígido de 12m.
    - En caso de obstáculos de acceso que limiten insitu la descarga de las piezas que transporta el camión (Puertas, rampas etc.) el paso mínimo de acceso debe ser de 4m. de ancho y 4m de alto. Si desde el lugar de descarga del camión no se puede acceder con transpaleta hasta el lugar de montaje se tendrá que sumar el coste del alquiler de una carretilla elevadora.
    - La alimentación eléctrica debe ser suficiente para soportar 6 motores monofásicos de 1.800w cada uno o toma trifásica.
    - El suministro eléctrico necesario para el montaje y desarrollo del evento, debe de ser proporcionado por la entidad organizadora desde el inicio de las labores de instalación, hasta el desmontaje del mismo.
    - Durante el proceso de montaje, uso y desmontaje de la instalación, la entidad organizadora del evento se encargará de garantizar la vigilancia y protección del rocódromo y sus elementos accesorios.

En el caso de necesitar de instalación fija privada, club o municipal, de cualquiera de las modalidades será necesario:

- Bloque →
  - Muro con capacidad para el montaje de 6 bloques de competición.
  - Zona de calentamiento (Muro fuera del campo de visión del muro principal).
  - Sala de aislamiento.
  - Cinta/vallas que delimiten el espacio entre los deportistas y el público.
  - Para la LIE → Presas propias del rocódromo. Solo se dispondrán de las presas y volúmenes de federación si el día anterior se ha celebrado prueba de Copa de Bloque.

- Dificultad →
  - Muro de competición con posibilidad para montar 4 vías según reglamento.
  - Zona de calentamiento y aislamiento.
  - Cintas express colocadas en el muro con maillón. En caso de necesitar, solicitar a la FEMECV.
  - Cinta/vallas que delimiten el espacio entre los deportistas y el público

- Velocidad →
  - Muro de competición con las presas correspondientes a la modalidad de Velocidad instaladas correctamente.
  - Sistema de pulsador/campana/etc de final de vía.
  - Espacio para las filas de los deportistas y conos delimitando los accesos al muro de competición.
  - Cinta/vallas que delimiten el espacio entre los deportistas y el público

- Prolongadores 2x 25 metros
- Dorsales con los logotipos de la FEMECV y de la Comunitat de l'Esport Comunitat Valenciana. (se pueden incluir patrocinadores locales y logo delClub/Roco).
- 200 imperdibles
- 20 sillas
- 3 mesas de 1x3
- Andamio móvil de medidas 135x250 cm de plataforma y 5,20 mts de altura de trabajo.
- Podio para la entrega de medallas/trofeos.
- Ambulancia con al menos 2 TES según reglamento de escalada (TODAS LAS DISCIPLINAS)
- Cepillos con una prolongación de 2 metros de largo para limpiar las presas de escalada
- 10 voluntarios para cepillar
- Bolsa con comida a cada participante: Mínimo bocadillo, fruta y bebida.
- Agua para el cuerpo arbitral obligatorio. Picoteo/bocadillo recomendable. En caso de instalación, facilitar la comida previo acuerdo con FEMECV.
- Tomas eléctricas para el equipo arbitral y la pantalla con cronómetro
- Vallas y mobiliario necesario para la organización y distribución de dorsales. Mesa y sillas.
- Velar por la visibilidad de los elementos corporativos de la FEMECV con respecto a patrocinadores locales y privados.
- Panel para colocar las clasificaciones.
- Consultar la colocación de publicidad que representen conflictos con patrocinadores oficiales de la FEMECV.

- Publicidad:
  - Correo de referencia → marketing@femecv.com

PREVIO

- Cumplir con las fechas establecida en el calendario de entregas.
- Rellenar el formulario con los logos, información de la prueba y 2 fotos de calidad para incorporarlas al cartel oficial con un mínimo de 60 días naturales antes.
- Elaborar díptico en formato digital con el modelo base (Canva), como mínimo, 45 días naturales antes de la celebración de la actividad para su aprobación.
  - Se añadirán el resto de patrocinadores de la actividad, que no han aparecido en el cartel.
  - Éstos no podrán representar conflicto con acuerdos de patrocinios de la FEMECV, en caso de duda consultar con la FEMECV al menos dos meses antes de la celebración de la prueba.
  - Información mínima que debe aparecer en el díptico, para completar la que aparece en el cartel: cronología, categorías, distancias, perfil del recorrido, ubicación, mapas de situación, bases y descripción de la ruta.

        - Se deberá incluir información de alojamientos y sitio a visitar por la zona por si hay gente que aprovecha el desplazamiento para el fin de semana.
    - Hacer difusión del Cartel Oficial elaborado por la FEMECV (publicar un cartel no oficial conllevará una sanción) hasta el día de la prueba.
    - En caso de realizar acto de presentación de la actividad o tener intención de enviar información o notas a la prensa/radio/televisión, informar a la federación del protocolo a seguir en estos casos, para coordinarnos con NEBO Comunicación.

    DURANTE
    - Dar prioridad a la imagen de la FEMECV: materiales corporativos (banderolas, cubrevallas, carteles oficiales…)
    - Dar difusión al calendario federativo: folletos y carteles de otras actividades organizadas por la Federación.
    - Hacer un mínimo de 5 fotos y 5 vídeos durante la prueba y mandarlo al teléfono de comunicación que se facilitará.

    DESPUÉS
    - Envío de una crónica de la actividad, junto con un mínimo de 15 fotos que resuman la prueba (del fotógrafo/a de carrera o aficionados).

- Inscripciones:
    - IMPRESCINDIBLE para la apertura de inscripciones haber remitido toda la información necesaria para los carteles.
    - **El cierre de inscripciones se cerrará el domingo previo a la competición para facilitar la labor del cuerpo arbitral y elaborar los listados de dorsales**.
    - Las inscripciones serán a través de Mychip: (La plataforma Mychip cobra un porcentaje de gestión al club).
    - Control de inscripciones (Obligatorio solicitar tarjeta federativa junto al DNI y la autorización paterna en el caso de menores).
    - La organización cobrará inscripción a todos los deportistas atendiendo a las siguientes tarifas:

ESCALADA				
Pruebas de Copa y Campeonatos			Pruebas de la Liga Infantil de Escalada	
Categoría	Tarifa Copa 2024	Tarifa Campeonato 2024	Categoría	Tarifa LIE 2024
Sub 14	7€	10€	Sub 9	3€
Sub 16	7€	10€	Sub 12	3€
sub 18	7€	10€		
Absolutos	15€	18€		

- Facturación:
    - Remitir al correo de direccintecnica@femecv.com , la factura firmada con el importe total para su abono. Esta factura (a rellenar por el club) se mandará a los clubes en el momento de la adjudicación de la prueba.

- Efectos/Consecuencias
    - Por incumplimiento de prestaciones.
        - Importe a descontar de la subvención.

No realizar la actividad:	No poder realizar actividades del calendario oficial en el año siguiente.
No cumplir plazos de cartelería y publicidad	Hasta 150 euros.
No poner avituallamientos o bolsa de comida	Hasta 100 euros.
Número de voluntarios inferior al mínimo establecido	Hasta 100 euros.
No entregar trofeos en todas las categorías	Hasta 150 euros.
Falta de visibilidad imagen FEMECV	Hasta 150 euros.
No cumplir con las obligaciones como organizador el día de la prueba	Hasta 200 euros.
Otros incumplimientos: Comité disciplina	En función del informe de la Dirección Técnica a valorar por la Junta directiva. Sanción a determinar.

ANEXO II.- DOTACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y COMPETICIONES EN EL MEDIO NATURAL

1. Botiquín.

El botiquín para las actividades de montaña permitirá que personal no sanitario atienda los primeros auxilios que puedan ser necesarios durante el desarrollo de la actividad o competición. Estos botiquines deberán cumplir las siguientes características:

- Serán portátiles, para poder llevarlos dentro de una mochila.
- Deberán estar protegidos en fundas o bolsas estancas.
- Deberán estar identificados en su parte exterior como botiquín, ya sea con esas letras o con una cruz roja o blanca.

La **cantidad** de botiquines necesarios se determinará conforme a los siguientes criterios:

- **Actividades asociativas**: 1 botiquín por cada 20 participantes, que deberá llevar cada voluntario/a que esté acompañando al grupo de participantes. El personal no sanitario que disponga de botiquín deberá ser identificable llevando un chaleco o distintivo (como una cruz roja).
- **Competiciones de carreras por montaña y marcha nórdica**: 1 botiquín en cada punto de control.
- **Competiciones de escalada**: 1 botiquín por sala o recinto.

El **contenido** de cada botiquín, será el siguiente:

- Fase Proteger
  - Guantes no estériles, de vinilo, mínimo 2 pares de cada talla que usen los primeros intervinientes.
  - Gel hidroalcohólico.
- Fase Alertar
  - Elementos de señalización (frontal + pilas, luz de emergencia y silbato).

- Sistema de comunicación con la persona responsable de la seguridad de la actividad o competición (teléfono móvil y, si no hay buena cobertura de móvil, walkie-talkie).

- Fase Socorrer
  - 1 torniquete comercial (**recomendable, pero no obligatorio, salvo que** la FEMECV, tras revisar el plan de seguridad exija cierta dotación mínima).
  - Compresas (2 paquetes de gasas extragrandes) (45x45 cm).
  - Material de curas:
    - 6 paquetes de gasas estériles (10x10 cm).
    - Tiritas.
    - Apósitos para ampollas (Compeed®).
    - Toallitas jabonosas desechables.
    - Antiséptico monodosis: povidona yodada o clorhexidina (niños).
    - Esparadrapo hipoalergénico.
    - 3 vendas elásticas autoadhesivas.
    - 1 pinza.
    - 6 suero fisiológico monodosis.
    - 2 suero fisiológico de lavado 100 ml.
    - 1 jeringa (sin aguja).
  - Material para inmovilización:
    - 1 triángulo de tela/cabestrillo.
    - Imperdibles.
    - 2 bolsas de frío instantáneo.
  - Azúcar, glucosa.
  - 6 mantas térmicas mínimo.
  - Plástico (para envoltura hipotermia).
  - 2 bolsas de basura.
  - Material para fuego: velas o gel combustible y cerillas de supervivencia o mechero. No en competiciones de escalada en bloque, de dificultad o velocidad en entornos urbanos.
  - Tijeras de ropa.
  - Repelente de insectos.

ESTE BOTIQUÍN NO CONTENDRÁ NINGÚN MEDICAMENTO (INCLUYE CREMAS/POMADAS CON CORTICOIDES U OTROS PRINCIPIOS ACTIVOS, REFLEX®, ETC.)

2. Dotación sanitaria.

En cuanto a los medios sanitarios que el club deportivo de la actividad o competición (salvo las de escalada en rocódromo y zonas urbanas con aforo inferior a 1.000 personas) debe dotarse, a continuación, se detallan las referencias mínimas, según el número de participantes que como máximo puedan inscribirse en la actividad o competición:

N.º participantes	Personal sanitario*	Recursos móviles	Puesto sanitario**
75 a 150	0	1 VIR***	0
151 a 199	2 Técnicos/as en Emergencias Sanitarias (TES)	2 VIR + TES en el grupo o 1 VIR + 1 SVB****	0

200 a 600	1 Médico/a-- 1 Enfermero/a 1 Técnico/a en Emergencias Sanitarias	2 VIR 1 SVB	1 (móvil/fijo)
601 a 1.200	2 Médicos/as-- 2 Enfermeros/as 2 Técnicos/as en Emergencias Sanitarias	3 VIR 1 SVB 1 SVA*****	1 (fijo)

* Un/a TES puede ser sustituido/a por un/a enfermero/a, y un/a enfermero/a por un/a médico/a, pero no al revés. **El personal sanitario deberá ser identificable** de alguna manera, llevando algún chaleco, uniformidad o distintivo (como una cruz roja).
** **Puestos sanitarios fijos**: carpas, refugios, locales cerrados, polideportivos. Puestos sanitarios móviles: ambulancias u otros vehículos medicalizados. Los puestos sanitarios tienen que ser **identificables con un cartel y/o una cruz roja**.
*** **Vehículo de Intervención Rápida (VIR)** para transportar material o personal hasta el lugar del incidente o accidente, que puede ser en vehículos a motor de dos o cuatro ruedas; en la cobertura de zonas de montaña deberán ser todoterreno (4x4).
**** **Soporte Vital Básico (SVB)**: ambulancias destinadas a proporcionar atención sanitaria inicial y soporte vital básico. Clase B (art. 2.2.1 del Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera).
***** **Soporte Vital Avanzado (SVA)**: ambulancias medicalizadas que proporcionan soporte vital avanzado. Clase C (art. 2.2.2 del Real Decreto 836/2012).